

# **INFORME ANUAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA 2013**

Que presenta el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Juan Fernando Rojas Samanez, en aplicación del artículo 46 de la Ley del Servicio Diplomático de la República y 57 de su Reglamento



# INFORME ANUAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA 2013

## INDICE

### I. Estructura del Servicio Diplomático de la República.-

### II. Gestión de los recursos humanos del Servicio diplomático de la república.-

- a. Cursos organizados por la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del SDR durante 2013
- b. Procesos de Evaluación y Promociones 2013
- c. Publicaciones de los miembros del SDR 2013
- d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los funcionarios del SDR en el 2013
- e. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos el año 2013 (incluye breve reseña de su carrera diplomática)
- f. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro el año 2013
- g. Información abreviada sobre procesos disciplinarios del año 2013

### III. Plan Institucional.-

- a. Logros de Política Exterior en los ámbitos bilateral y multilateral
- b. Política de Gestión de Recursos Humanos

### IV. Reflexiones finales

**ESTRUCTURA DEL  
SERVICIO DIPLOMÁTICO  
DE LA REPÚBLICA  
(Sección I)**

## I. Estructura del Servicio Diplomático de la República.-

Este Informe contiene la distribución de los funcionarios del Servicio Diplomático de la República (SDR) que prestaron servicios en: Lima, Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes, por cada categoría diplomática. Asimismo, incluye el número de funcionarios que estuvieron de licencia o en situación de disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2013, el Servicio Diplomático de la República contaba con un total de 655 funcionarios, de los cuales 644 funcionarios estaban en situación de actividad y 11 funcionarios en situación de disponibilidad.

Del total de funcionarios en situación de actividad, 246 (38.20%) desempeñaban funciones en Lima y 398 (61.80%) en el exterior. La distribución porcentual de los funcionarios en situación de actividad que prestaron servicios tanto en Lima como en el exterior, se representa gráficamente de la siguiente manera:

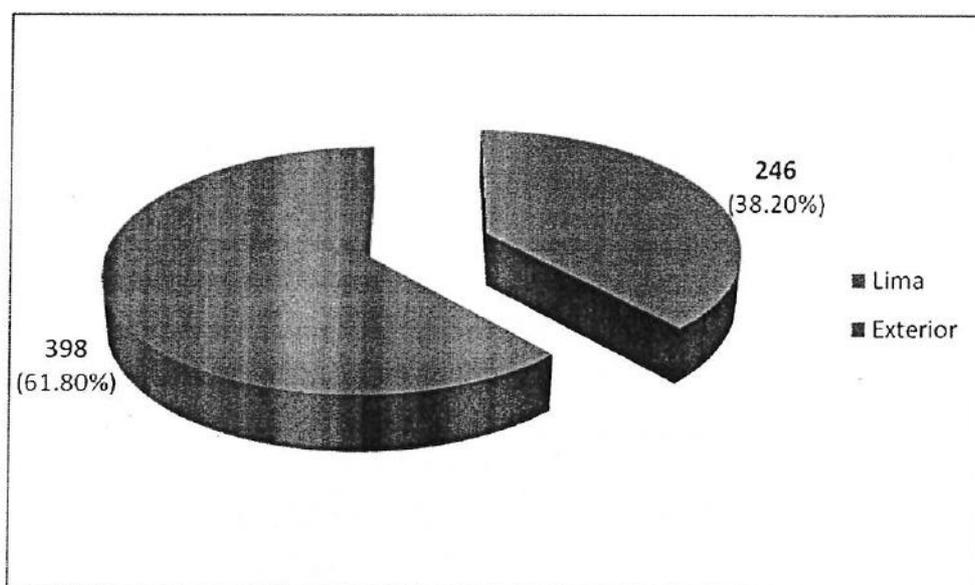


Figura 1.- Distribución porcentual del Servicio Diplomático de la República en actividad

Del total de funcionarios en Lima, 212 desempeñaron funciones en Cancillería, 15 se encontraban de licencia y 19 estuvieron destacados en otros sectores del sector público.

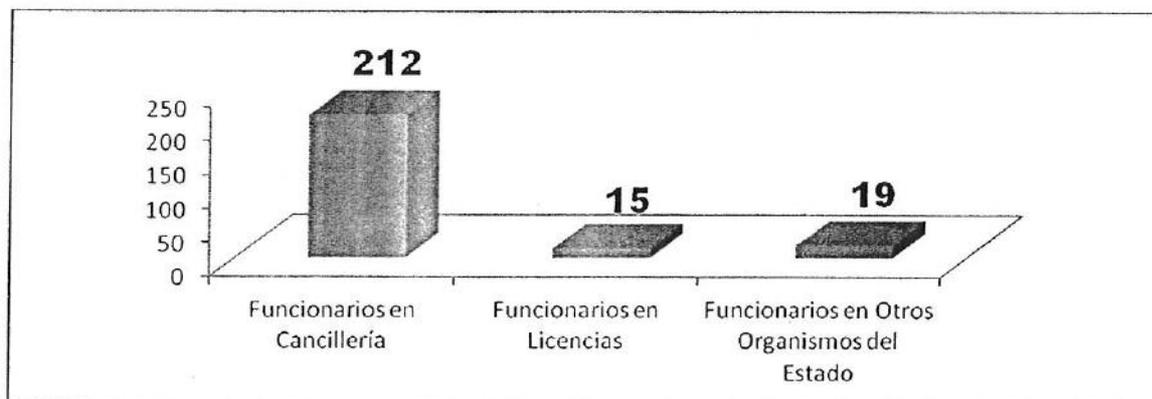
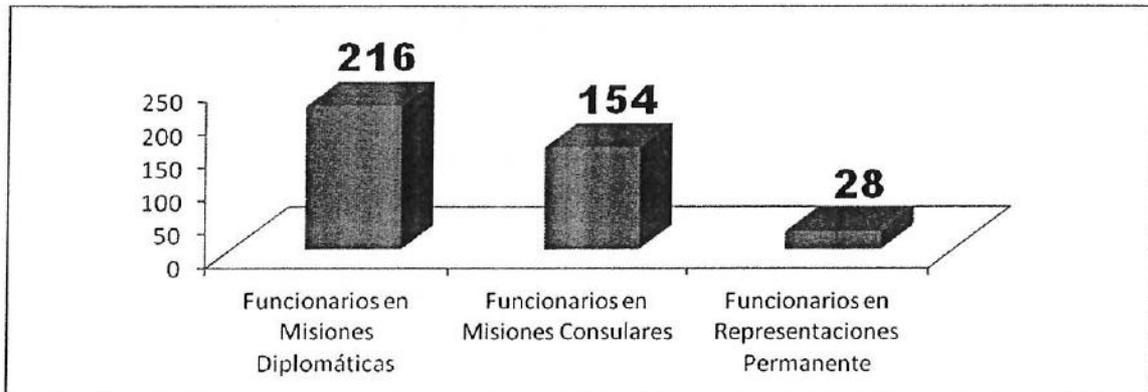


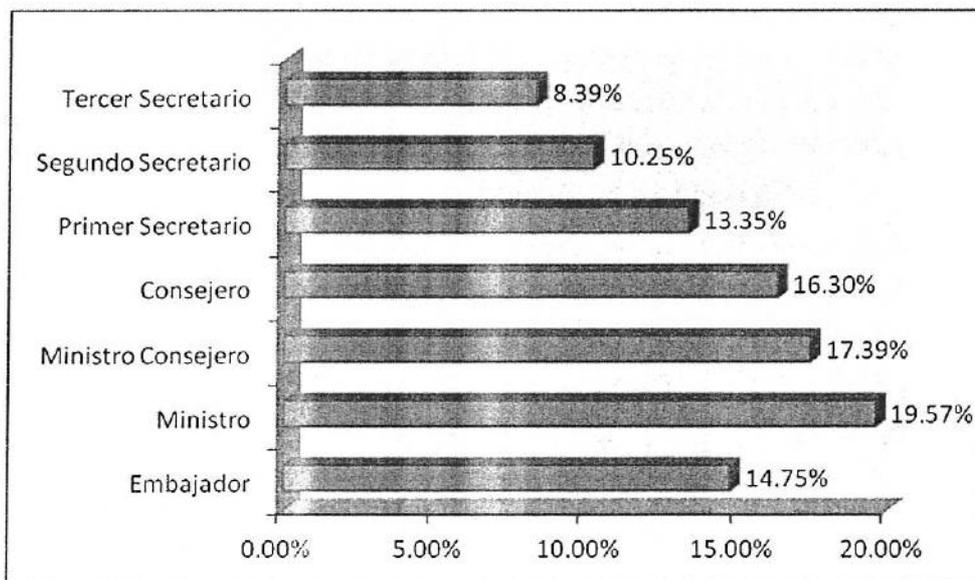
Figura 2.- Distribución del Servicio Diplomático de la República en actividad en el país

Del total de funcionarios en el exterior, 216 desempeñaron funciones en Misiones Diplomáticas, 154 en Misiones Consulares y 28 en Representaciones Permanentes.



*Figura 3.- Distribución del Servicio Diplomático de la República en actividad fuera del país*

En lo que respecta a la distribución porcentual por categoría diplomática de los funcionarios en situación de actividad, la representación gráfica es la siguiente:



*Figura 4.- Distribución porcentual por categoría diplomática del SDR*

**GESTIÓN DE LOS RECURSOS  
HUMANOS DEL  
SERVICIO DIPLOMÁTICO  
DE LA REPÚBLICA  
(Sección II)**

## **II. Gestión de los recursos humanos del Servicio Diplomático de la República**

### **a. Cursos organizados por la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del SDR durante 2013**

Durante el año 2013, la Oficina General de Recursos Humanos tuvo a su cargo la organización de una serie de capacitaciones y cursos previstos para el perfeccionamiento y especialización de los funcionarios diplomáticos, cumpliendo de esta manera con lo establecido por la Ley del SDR y su Reglamento.

Entre los cursos y actividades de capacitación desarrollados en el año 2013 se pueden citar:

#### **CURSO DE ALTOS ESTUDIOS 2013**

En el 2013 se desarrolló el Curso de Altos Estudios, dirigido a funcionarios diplomáticos de la categoría de Ministro Consejero, cuyo tema central fue *La Administración y la Gestión Pública*; con el objetivo de capacitar a los funcionarios para asumir con solvencia cargos directivos y de gestión, tanto en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) como en las Oficinas de Servicio Exterior, en el marco de la administración pública. Por otro lado, tiene por finalidad posibilitar el cumplimiento del requisito del literal a) del artículo 37 de la Ley del SDR: su aprobación habilita a los funcionarios para presentarse a ascenso a la categoría de Ministro. El Curso se desarrolló en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática, en el cual participaron activamente 14 funcionarios.

#### **Listado de asignaturas:**

- CAE13 - 01 Administración y Gestión Pública
- CAE13 - 02 Gestión Contable, Financiera y Presupuesto Público
- CAE13 - 03 Contrataciones del Estado
- CAE13 - 04 Auditoría y Sistemas de Control Gubernamental
- CAE13 - 05 Gestión de Recursos Humanos
- CAE13 - 06 Gestión e Inventario de Bienes Patrimoniales
- CAE13 - 07 Administración de Misiones y Rendición de Cuentas

#### **CURSO SUPERIOR 2013**

Durante el 2013 se ofreció también el Curso Superior, dirigido a funcionarios diplomáticos de la categoría de Primer Secretario, cuyo tema fue *Integración Regional y el Desarrollo e Integración Fronterizos*; con el objetivo de ofrecer conceptos y elementos en torno a las políticas, experiencias y enfoques respecto de la integración del Perú con los demás países de la región (CAN, UNASUR, CELAC y ALIANZA DEL PACÍFICO); y, por extensión, con otros sistemas integrados que resultan relevantes. Por otro lado, el Curso Superior tiene por finalidad posibilitar el cumplimiento del requisito del literal a) del artículo 36 de la Ley del SDR: su aprobación habilita a los funcionarios para presentarse a ascenso a la categoría de Consejero. El Curso se desarrolló en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática, en el cual participaron activamente 11 funcionarios.

### **Listado de asignaturas:**

CS13 - 01	Megatendencias de la Política Internacional
CS13 - 02	Geopolítica de la Integración Regional: teorías y enfoques
CS13 - 03	Derecho de la Integración
CS13 - 04	Política Internacional de Integración Económica
CS13 - 05	Articulación Física, Transfronteriza y al Interior del País
CS13 - 06	Asuntos Sociales y Culturales como factor de la Integración
CS13 - 07	Política Migratoria

### **DIPLOMADO EN DERECHO DE LOS TRATADOS 2013**

En el 2013 se ofreció el Diplomado de Especialización en Derecho de los Tratados, dirigido a los funcionarios diplomáticos que desempeñan actividades de representación de nuestro país o se involucran en temas relacionados a un aspecto específico del Derecho internacional Público, como es el Derecho de los Tratados. El diplomado se desarrolló en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática, en el cual participaron activamente 32 funcionarios.

### **Listado de asignaturas:**

DDT13-01	Aspectos Generales sobre el Derecho de los Tratados
DDT13-02	Los Tratados en el Derecho Peruano
DDT13-03	Negociación y Elaboración de Tratados
DDT13-04	Tratados de Solución Pacífica de Controversias
DDT13-05	Tratados de Cooperación e Integración
DDT13-06	Tratados de Libre Comercio y de Protección de Inversiones
DDT13-07	Tratados de Límites: terrestres, marítimos y aéreos

### **Otorgamiento de becas de corta y larga duración**

Como parte de sus funciones, durante el año 2013, la Oficina General de Recursos Humanos gestionó un total de 50 becas ofrecidas por gobiernos y organismos internacionales, así como cursos ofrecidos por otras instituciones académicas o entidades nacionales e internacionales públicas y privadas, en las que participaron activamente alrededor de 20 funcionarios diplomáticos.

### **Enseñanza de idiomas**

Para el presente año se ha iniciado el dictado de los siguientes idiomas: francés nivel intermedio (9 funcionarios), portugués básico (14 funcionarios), árabe (para funcionarios diplomáticos trasladados a países del Medio Oriente, 7 funcionarios), inglés intermedio (7 funcionarios), ruso (2 funcionarios), chino (2 funcionarios) e italiano (1 funcionaria).

Durante el segundo semestre del 2013 se desarrollaron los cursos de: inglés nivel intermedio EFB4 (4 funcionarios), de francés intermedio plus (4 funcionarios), de portugués básico (13 funcionarios) y ruso (2 funcionarios).

### **Curso de Inducción para Terceros Secretarios y Curso para Funcionarios Diplomáticos Traslados al Exterior**

En el mes de enero de 2013 se llevó a cabo el *Curso de Inducción para Nuevos Terceros Secretarios*, en el cual se capacitó a 19 nuevos funcionarios diplomáticos en diversas materias útiles para su integración al Ministerio de Relaciones Exteriores

(Marco Legal del MRE, Marco Legal del Funcionario Diplomático, Sistema de Trámite Documentario y Archivo, Protocolo y Ceremonial del Estado, etc.). De igual manera, durante el 2013 se dio inicio al *Curso para Funcionarios Diplomáticos Traslados al Exterior*, por el que se capacitó a más de 80 funcionarios en diversas materias como: Panorama de la Gestión Consular, Marco jurídico de la Función Consular, Trámites Consulares y Tarifa Consular, Asistencia al Nacional, Promoción Económica y Comercial, Lineamientos de la Política Exterior Cultural Peruana y Administración de Asignaciones de las Misiones en el Exterior.

### **Apoyo económico para iniciativas de capacitación de posgrado de los funcionarios diplomáticos**

Finalmente cabe destacar que durante el año 2013, la Oficina General de Recursos Humanos brindó apoyo económico para iniciativas de capacitación de posgrado (maestrías y diplomados) de 11 funcionarios diplomáticos en total.

### **b. Procesos de Evaluación y Promociones del año 2013**

El desarrollo de los Procesos de Evaluación y Promociones del Servicio Diplomático de la República está regulado por la Ley del SDR y su respectivo Reglamento.

Las actividades que se ejecutan para cada uno de dichos procesos son dirigidas por la Comisión de Personal, que es presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores. En aras de la transparencia, los acuerdos alcanzados por los miembros de la Comisión de Personal, en cada sesión de trabajo, son registrados en el documento denominado "Acta de la Comisión de Personal", publicado en la Intranet de la Cancillería.

El resultado final de la ejecución de los Procesos de Evaluación y Promociones del año 2013 concluyó con la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la Resolución Suprema N° 247-2013-RE y la Resolución Ministerial N° 1075/RE-2013, de fechas 28 y 27 de diciembre de 2013, por las que se comunicó el ascenso a la categoría superior de: tres (03) Embajadores, once (11) Ministros, catorce (14) Ministros Consejeros, dieciséis (16) Consejeros, diecisiete (17) Primeros Secretarios y dieciséis (16) Segundos Secretarios.

### **Suficiencia Académica y Profesional**

La evaluación de los funcionarios diplomáticos que cumplen con el tiempo de permanencia en la respectiva categoría diplomática, se inició con la administración de las pruebas y exámenes de suficiencia académica y profesional a los funcionarios comprendidos entre las categorías de Ministro Consejero a Tercer Secretario. La aprobación de estas pruebas y exámenes constituye, en cada caso, uno de los requisitos para ser declarado apto para participar en el proceso de promociones.

En el año 2013, se administró el Examen de Suficiencia Académica y Profesional dirigido a Primeros Secretarios, Consejeros y Ministros Consejeros, que cumplieron con el tiempo necesario en la categoría para presentarse a su ascenso a la categoría inmediata superior. Para ello se conformó una Comisión Ad-hoc que contó con el apoyo de la Academia Diplomática en la elaboración del examen, y con el soporte técnico-funcional de la Oficina General de Recursos Humanos. El resultado del examen fue de 39 funcionarios aprobados de un total de 43 participantes.

También se llevó a cabo, de manera simultánea, la Prueba de Suficiencia Académica y Profesional para Segundos y Terceros Secretarios, para lo cual se conformó una

Comisión integrada por dos embajadores y un académico de reconocido prestigio. En este caso, 32 funcionarios lograron aprobar la prueba de un total de 33 participantes.

### **Proceso de Evaluación Bienal**

Desde el año 2009 el proceso de evaluación de los funcionarios diplomáticos se realiza cada dos años, de acuerdo con lo establecido mediante la Ley 29318 y el Decreto Supremo N° 065-2009-RE. Los funcionarios son evaluados tanto en lo relativo al Rendimiento y Perfil Profesional, como a la Capacidad de Gestión.

El primer concepto mide el resultado alcanzado por logros en el cumplimiento de las funciones; mientras que el segundo representa la medición de las competencias utilizadas para lograr tal cumplimiento. Así, la evaluación de la capacidad de gestión complementa a la del rendimiento y perfil profesional.

En el año 2013 fueron evaluados ciento veinticuatro (124) Ministros, ciento doce (112) Ministros Consejeros, ciento cinco (105) Consejeros, ochenta y cinco (85) Primeros Secretarios, cincuenta y tres (53) Segundos Secretarios, y veinte (20) Terceros Secretarios, que representan un total de 499 funcionarios diplomáticos; quienes fueron evaluados por doscientos cincuenta y ocho (258) otros funcionarios.

Para ello se utilizó un aplicativo cuyo desarrollo in-house cumple con los requisitos regulados por la Ley y el Reglamento del SDR. Los funcionarios participantes se encontraron familiarizados con el uso de sistemas informáticos, situación que facilitó el desarrollo normal de las evaluaciones. Tanto evaluadores como evaluados cumplieron con registrar sus evaluaciones a través del Módulo de Evaluación Bienal.

En el caso de la Evaluación de la Capacidad de Gestión, ésta se realizó a través del Formato IV "Evaluación de la Capacidad de Gestión", el cual fue absuelto sólo por los funcionarios evaluadores. El Modelo de esta evaluación consideró 05 competencias profesionales, 05 competencias de gestión y 04 competencias personales para determinar el grado de cumplimiento alcanzado por el funcionario diplomático. Ello permitió elaborar una línea base para una propuesta de mejora continua de la gestión humana de las categorías diplomáticas.

### **Proceso de Promociones 2013**

Los resultados de la evaluación anterior, como indica la normativa del SDR, representan la primera nota del proceso de promociones y constituye el principal elemento de retroalimentación para orientar la programación anualizada de la capacitación, que es transversal al desarrollo de capacidades profesionales, así como para el desarrollo de políticas de recursos humanos.

Adicionalmente, se determina la Nota de Evaluación del Perfeccionamiento Académico y Profesional, en base al Cuadro de Puntaje por Perfeccionamiento Académico, actualizado por la Comisión de Personal, adecuándolo a la realidad del nivel profesional que debe tener el perfil del funcionario diplomático.

Finalmente, la referida Comisión determina la Nota de Concepto que se promedia junto a la Nota de Rendimiento y Gestión, y a la Nota de Evaluación del Perfeccionamiento Académico y Profesional. Este resultado se plasmó en la propuesta del Cuadro Anual de Promociones que fue elevado al Despacho del MRE.

c. Publicaciones de los Miembros del SDR durante el año 2013

**PUBLICACIONES AÑO 2013**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Publicación	Inicio	Descripción
<b>Embajador (a)</b>					
Navarte	Simoni de Isasi	Gloria Lisette	Publicación-Libro Autor	01/06/2013	Libro: "Derechos Humanos y Fenómeno Migratorio en la Comunidad Andina: Hacia un Acervo Comunitario", publicado por ADD Editorial, Valencia: Junio 2013.
<b>Ministro (a)</b>					
Jarama	Alván	Jorge Arturo	Publicación-Artículo Periodístico	01/02/2013	Artículo: "Contacto en Germania - Positivas perspectivas económicas con nación alemana", publicado por la Revista EXPORTAR Economía, Negocios & Turismo.
Betancourt	Rivera	José Jesús Guillermo	Publicación-Artículo Académico	02/01/2013	Artículo: "El legado del sabio Hipólito Unanue en la construcción del Perú independiente", publicado en la Revista "Política Internacional" Nro. 107 Ene-Mar-2013.
Betancourt	Rivera	José Jesús Guillermo	Publicación- Artículo Periodístico	19/05/2013	Artículo: "El Legado de Javier Pulgar Vidal", publicado en el diario La Primera.
Pereyra	Plasencia	Hugo	Publicación-Artículo Académico	02/01/2013	Artículo Académico: "La unificación alemana y su repercusión política y económica en el escenario europeo". En: Política Internacional, Nro. 107 enero-marzo 2013, pp.77-106.
Masana	García	María Antonia Ida	Publicación-Artículo Académico	29/08/2013	Artículo Académico: "Derecho Islámico" para la Revista "Lus et Praxis" de la Facultad de Economía de la Universidad de Lima, 2013.
Larrain	Tafur	César Max	Publicación-Artículo Académico	27/06/2013	Artículo: "Apuntes sobre el Acuerdo Comercial Multipartes entre Perú, Colombia y la UE", publicado en la sección de IE FOCUS del Instituto de Empresa IE Business School, Centro Académico de Excelencia a nivel mundial en Masters y MBAs.
Salazar	Cosio	Raúl Alfredo	Publicación-Artículo Académico	27/08/2013	Artículo: "Cambios en el escenario global y regional: la Reforma del Sistema de Seguridad Hemisférica", publicado en la Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval, edición 2012-2013.

# PUBLICACIONES AÑO 2013

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Publicación	Inicio	Descripción
<b>Ministro Consejero</b>					
Jiménez	Gil-Fortoul	Carlos Enrique Tomás M.	Publicación-Libro Autor	23/08/2013	Libro: "Peace and War". Lima, Agosto 2013.
Vera	Esquivel	Jesús Germán	Publicación-Artículo Académico	01/06/2013	Artículo: "La Cumbre CELAC-UE: importante presencia del Perú", publicado en la Revista Testimonio del Instituto de Estudios Social Cristianos.
Vera	Esquivel	Jesús Germán	Publicación-Artículo Periodístico	14/11/2013	Artículo Periodístico: "La Lucha contra el Cambio Climático es un Tema de Educación", publicado en la Revista "Correo Semanal del 14 de noviembre de 2013.
Castro	Joo	Luis Alberto	Publicación-Artículo Académico	02/01/2013	Artículo académico: "La Alianza del Pacífico y la Política Exterior del Perú" publicada en la revista Política Internacional N° 107, enero-marzo 2013. Lima, Academia Diplomática del Perú (pp.35-36).
Espinoza	Aguilar	Luis Alfredo	Publicación-Libro Coautor	08/05/2013	Cuento "Historia del Jabón" publicado en el libro "El Cuento Peruano 2001-2010" Lima: Departamento de Relaciones Corporativas de PETROPERÚ S.A.
<b>Consejero</b>					
Carrasco	Estrada	Manuel Guillermo	Publicación-Artículo Académico	02/01/2013	Artículo Académico: "State capacity in multilateral diplomacy: the case of the Latin American countries at the International Maritime Organization", publicado en: Revista Política Internacional, N° 107, enero-marzo 2013.
Beautis	Candahuana	Yvette Noemi	Publicación-Artículo Periodístico	01/04/2013	Artículo periodístico: "Histórica vinculación comercial peruano-mexicana" publicado en: Revista Agenda Diplomática, edición Abril-Mayo 2013.
Noria	Freyre	Enrique Augusto	Publicación-Artículo Periodístico	01/06/2013	Publicación de una Entrevista realizada sobre el Pisco en una revista India especializada "Spiritiz".

d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los miembros del SDR durante el año 2013.

## CONDECORACIONES 2013

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Documento	Fecha	País	Observaciones
<b>EMBAJADOR</b>						
Salas	Barahona	Alfredo Wilfredo Efraín	Diploma S/N	04/02/2013	Francia	Condecoración con la Orden Nacional al Mérito, en el grado de Comendador, otorgado por el Gobierno Francés.
Peláez	Castro	Helí Adelfo	Nota S/N	10/04/2013	Honduras	Condecoración del Canciller de Honduras Arturo Corrales, impuso al suscrito la Orden Francisco Morazán en el grado de Gran Cruz Placa de Plata".
Castro	Pérez-Canetto	Alfredo José	RM. 0841/RE	21/09/2013	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Cruz".
Negreiros	Portella	Julio Walter	RM. 1054/RE	24/12/2013	Perú	Otorgar en forma póstuma la condecoración "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Cruz".
<b>MINISTROS</b>						
Tejeda	Samamé	Alfredo Antonio	Acta No. 6	12/07/2013	Perú	Condecoración por la Asociación Nacional Pro Marina del Perú de la Medalla de Honor al Mérito Pro-Marina en el Grado de Caballero.
Tejeda	Samamé	Alfredo Antonio	Acta No. 9	04/10/2013	Perú	La Asociación Nacional Pro Marina del Perú; confiere la Medalla de Honor al Mérito Pro-Marina; en el Grado de Comendador.
Chipoco	Cáceda	Félix Arturo	RD.0726-DIRGE	15/08/2013	Perú	Condecoración "Alferez Policía Nacional del Perú Mariano Santos Mateos, Gran General de la Policía Nacional del Perú".

**Información sobre los miembros del SDR que han ocupado o que ocupan en el año 2013 cargos de Decano del Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular**

Durante el presente año, no se registró la asunción de los cargos de Decano del Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular por parte de ningún funcionario diplomático.

**Relación de funcionarios diplomáticos que han ocupado Presidencia o Vicepresidencia en organismos internacionales durante el año 2013.**

Durante el presente año, no se registró la asunción de los cargos de Presidente o Vicepresidente en organismos internacionales por parte de algún funcionario diplomático.

**e. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos el año 2013**

**FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS FALLECIDOS – 2013**

Nº	Categoría	Apellidos	Nombres	Fecha de Fallecimiento	Lugar de Fallecimiento
1	EMBAJADOR (f)	PICASSO BOTTO	MANUEL ERNESTO	30/09/2013	Houston – USA
2	EMBAJADOR (f)	NEGREIROS PORTELLA	JULIO WALTER	17/12/2013	Munich- Alemania
3	EMBAJADOR (r)	SOLARI TUDELA	LUIS FRANCISCO	09/02/2013	Lima – Perú
4	EMBAJADOR (r)	PEREZ GARREAUD	JORGE ENRIQUE	01/08/2013	Lima – Perú
5	EMBAJADOR (r)	GUTIERREZ VARGAS	RAUL ROMAN	02/09/2013	Lima - Perú
6	EMBAJADOR (r)	BELAUNDE MOREYRA	ANTONIO	27/11/2013	Lima – Perú
7	MINISTRA (r)	AGÜERO VASQUEZ	MARIA YOLANDA ESTEFANIA	29/01/2013	Lima - Perú
8	CONSEJERO (f)	RETES RIVERO	CARLOS ERNESTO	01/08/2013	Lima - Perú
9	CONSEJERO (r)	MEZA MORON	RAUL HERNAN	11/07/2013	Lima - Perú
10	CONSEJERO (r)	SALAZAR SUÁREZ	ROBERTO JOSE	20/08/2013	Lima - Perú
11	CONSEJERO (r)	KOSTER KOSTER	JUAN GERMÁN	30/10/2013	Piura - Perú

A continuación se presenta una breve reseña de los colegas activos y retirados que fallecieron durante el año 2013, en orden cronológico a la fecha de su fallecimiento. La información abreviada que se presenta ha sido obtenida de sus fojas de servicios.

## **1. CURRICULUM VITAE DE LA MINISTRA (r) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DOÑA MARIA YOLANDA AGUERO VÁSQUEZ**

### **DATOS PERSONALES**

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 06 de enero de 1928  
Estado Civil : Soltera

### **ESTUDIOS**

Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
II, III Ciclo de Perfeccionamiento Profesional, Academia Diplomática del Perú, 1963-1964  
Curso sobre Técnicas de Exportación, Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones y el Banco Industrial del Perú, 1969  
Diploma de Administración de Empresas, Curso de Capacitación y Entrenamiento, 1971

### **GRADOS ACADEMICOS**

Bachiller en Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1963

### **TITULOS**

Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1963  
Diplomático, Academia Diplomática del Perú

### **SERVICIO DIPLOMATICO**

Ingresó el 09 de agosto de 1951 como Segunda Secretaria  
Promovido a Primera Secretaria el 01 de enero de 1959  
Promovido a Consejera el 01 de febrero de 1966  
Promovido a Ministra el 01 de enero de 1971  
Pasó a la situación de retiro a partir del 01 de marzo de 1975  
Falleció el 29 de enero de 2013 en la ciudad de Lima, Perú

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA**

1951 Segunda Secretaria del Departamento Político y Diplomático  
1954 Segunda Secretaria de la Secretaría General de la Delegación del Perú a la X Conferencia Interamericana  
1955 Segunda Secretaria del Despacho y Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores  
1955 Segunda Secretaria del Departamento de Archivo y Biblioteca  
1956 Segunda Secretaria del Departamento de Protocolo  
1956 Segunda Secretaria del Departamento de Archivo y Biblioteca para que continúe llevando el Registro Central de Instrumentos Internacionales

- 1957 Segunda Secretaria de la Dirección de Archivo y Biblioteca, Sección Registro y Archivo (Registro de Tratados)
- 1959 Primera Secretaria de la Sección de Registro de Tratados de la Dirección de Documentación
- 1962 Primera Secretaria, Jefe de la Sección de Registro de Tratados de la Dirección de Documentación
- 1963 Primera Secretaria, Jefe del Departamento de Registro de Tratados de la Dirección de Documentación
  
- 1969 Consejera, Encargada de la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1970 Consejera de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 1971 Ministra de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales de la Subsecretaría de Política Exterior

#### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

- 1964 Primera Secretaria de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, Washington, Estados Unidos de América

#### **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

## 2. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (r) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON LUIS SOLARI TUDELA

### DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 05 de diciembre de 1935  
Estado civil : Casado con doña Martha Victoria Reinoso Castañeda  
Hijos : Mónica Rossana Solari Reinoso  
Luis Javier Solari Reinoso

### ESTUDIOS

Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1956-1961  
V Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1966  
Diploma del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, Ginebra, 1974

### TITULOS PROFESIONALES:

Diplomático de Carrera, 1960  
Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1961  
Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978

### SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 12 de abril de 1960 como Tercer Secretario  
Promovido a Segundo Secretario el 1º de marzo de 1964  
Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1968  
Promovido a Consejero el 31 de diciembre de 1971  
Promovido a Ministro el 24 de diciembre de 1974  
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1980  
Paso a la situación de retiro a partir del 05 de diciembre de 2005  
Falleció el 09 de febrero de 2013 en la ciudad de Lima, Perú

### CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1974 Consejero de la Subsecretaría de Política Exterior.  
1975 Ministro, Director de Evaluación de la Subsecretaría de Planeamiento  
1983 Embajador, Director de Organismos y Conferencias Internacionales de la Subsecretaría de Política Exterior.  
1990 Embajador, Asesor de la Alta Dirección para Asuntos Políticos  
1990 Embajador, Subsecretario de Política Bilateral  
1991 Embajador, Asesor Técnico de la Alta Dirección  
1991 Embajador, Director General de Asuntos Bilaterales.  
2002 Embajador, Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores  
2003 Embajador, Secretario de Política Exterior  
2003 Embajador, Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores

### CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1961 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Gran Bretaña  
1964 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Gran Bretaña  
1967 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Haití  
1968 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Haití

- 1970 Primer Secretario de la Representación Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra
- 1971 Consejero, encargado del Consulado en Ginebra
- 1977 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Panamá
- 1985 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Italia
- 1992-1995 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la Santa Sede y concurrente ante los Gobiernos de la República de Malta, Chipre, Croacia y ante la Orden Soberana y Militar de Malta.
- 1997-2000 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la Santa Sede y concurrente ante los Gobiernos de la República de Malta, Chipre, Croacia y ante la Orden Soberana y Militar de Malta.
- 2004 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Representante Permanente Titular del Perú ante la OMI y simultáneamente como Embajador Concurrente en Irlanda, con sede en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

### **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional

### **CONDECORACIONES**

Orden de Vasco Núñez de Balboa en el Grado de Gran Cruz, Panamá

Orden "El Sol del Perú" en el Grado de Gran Cruz, Perú

Condecoración extranjera de la Orden Souverain Militaire et Hospitalier de St.Jean de Rhodes de Malte.

### 3. CURRICULUM VITAE DEL CONSEJERO (r) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON RAUL HERNAN MEZA MORON

#### DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 05 de agosto de 1921  
Estado civil : Casado con doña Vilma Martha Cortez Barrientos  
Hijos : Doris Vilma Meza Cortez  
Raúl Armando Meza Cortez  
Hernán Fernando Meza Cortez

#### TITULO

Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú

#### SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó al Servicio Diplomático el 26 de junio de 1948 como Cónsul.  
Promovido como Primer Secretario el 02 de octubre de 1961  
Promovido a Consejero el 01 de abril de 1969  
Pasó a la situación de Retiro el 05 de agosto de 1979  
Falleció el 11 de julio de 2013 en la ciudad de Lima, Perú

#### CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1953 Cónsul del Departamento de Contabilidad  
1953 Cónsul del Departamento Consular  
1955 Cónsul del Departamento de Extranjería  
1956 Cónsul del Departamento de Archivo y Biblioteca  
1966 Primer Secretario de la Dirección de Administración  
1966 Primer Secretario de la Dirección de Migraciones  
1976 Consejero, Jefe del Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares  
1978 Consejero, Jefe del Departamento de Agentes Consulares de la Dirección de Asuntos Consulares  
1979 Consejero Jefe del Departamento de Administración Consular y Asuntos de Migraciones de la Dirección General de Asuntos Consulares

#### CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1956 Cónsul Encargado del Consulado de Macará  
1956 Cónsul del Perú del Consulado de Macará  
1961 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Panamá  
1962 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Bolivia  
1963 Primer Secretario, Cónsul General de 2da Clase en La Paz, Bolivia  
1964 Primer Secretario, Cónsul General del Perú en La Paz, Bolivia  
1965 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Bolivia  
1969 Consejero, Cónsul General del Perú en Buenaventura

#### COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

#### 4. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (r) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON JORGE ENRIQUE PEREZ GARREAUD

##### DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 07 de marzo de 1926  
Estado Civil : Casado con doña Clara Luz Uriarte Vargas  
Hijos : Jorge Enrique Pérez Garreaud  
Ricardo Pérez Garreaud  
Magaly Ana Pérez Garreaud

##### ESTUDIOS

Curso de Defensa Nacional, Promoción XXIII (CAEM, 1973)  
IV y V Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1965 y 1966 respectivamente

##### GRADOS ACADÉMICOS

Bachiller en Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1953

##### TITULO

Diplomático de Carrera, 1953  
Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1953

##### SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático, el 01 de abril de 1951 con la categoría de Tercer Secretario.

Promovido a Segundo Secretario el 01 de diciembre de 1960

Promovido a Primer Secretario el 01 de enero de 1966

Promovido a Consejero el 01 de enero de 1970

Promovido a Ministro el 1º de enero de 1973

Promovido a Embajador el 1º de marzo de 1980

Pasó a la Situación de Retiro, a partir del 07 de marzo de 1991

Falleció el 01 de agosto de 2013 en la ciudad de Lima, Perú

##### CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1951 Tercer Secretario del Departamento de Personal y Material

1966 Primer Secretario de la Dirección de Asuntos Económicos

1972 Consejero de la Dirección de Organismos y conferencias Internacionales

1972 Consejero, Jefe del Departamento de la Academia Diplomática

1974 Ministro, Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración

1980 Embajador, Director de Relaciones Públicas y Prensa

1982 Embajador, Director de Prensa e Información

1983 Embajador, Asesor de la Alta Dirección para Asuntos de Relaciones Públicas y Prensa

##### CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1954 Tercer Secretario, Vice-Cónsul en Nueva Orleans

1960 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Colombia

- 1961 Segundo Secretario, Encargado del Consulado General en Bogotá
- 1964 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Colombia
- 1967 Primer Secretario de la Representación Permanente del Perú ante el Comité Ejecutivo de la ALAC
- 1968 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Paraguay
- 1969 Primer Secretario de la Embajada del Perú en China
- 1971 Consejero, Cónsul General del Perú en Hong Kong
- 1975 Ministro de la Embajada del Perú en Venezuela
- 1978 Ministro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Popular de Bulgaria
- 1985 Embajador, Cónsul General del Perú en Montreal y Representante Permanente del Perú ante la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, con sede en Montreal, Canadá

### **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Delegado y de Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

### **CONDECORACION**

Orden de San Carlos en el Grado de Gran Oficial, Colombia

## **5. CURRICULUM VITAE DEL CONSEJERO (f) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON CARLOS ERNESTO FERNANDO LUIS FELIPE RETES RIVERO**

### **DATOS PERSONALES**

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 01 de marzo de 1954  
Estado civil : Casado con doña Mara Laura Garofalo Menicocci  
Hijos : Verónica Carolina Retes Garofalo  
Lorenzo Alfredo Retes Garofalo

### **ESTUDIOS**

Programa Académico de Estudios Generales, Universidad de Lima, 1971 - 1973  
Programa Académico de Economía, Universidad de Lima, 1974 – 1976.  
XXVII Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomático del Perú, 1988.

### **TITULOS**

Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1979  
Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú

### **SERVICIO DIPLOMATICO**

Inscrito en el Escalafón 01 de enero de 1980, como Tercer Secretario de Cancillería  
Promovido a Tercer Secretario el 01 de enero de 1982  
Promovido a Segundo Secretario el 01 de enero de 1985  
Promovido a Primer Secretario el 01 de enero de 1988  
Promovido a Consejero el 01 de enero de 1993  
Falleció en 01 de agosto de 2013 en Lima, Perú

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA**

1980 Tercer Secretario de Cancillería de la Dirección de Cooperación Técnica y Financiera Internacional.  
1980 Tercer Secretario de Cancillería del Departamento de Países Desarrollados de la Dirección de Cooperación Técnica y Financiera Internacional  
1988 Primer Secretario de la Dirección de Naciones Unidas y No Alineamiento de la Subsecretaría de Política Multilateral.  
1988 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Organismos Especializados de la Dirección de Naciones Unidas y No Alineamiento.  
1989 Primer Secretario de la Dirección de América II de la Subsecretaría de Política Bilateral.  
1990 Primer Secretario, Jefe del Departamento de América Central y Caribe de la Dirección de América II.  
1990 Primer Secretario, destacado como Jefe de Gabinete de la Oficina del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas  
1991 Primer Secretario, Encargado de la Dirección de Logística de la Subsecretaría de Administración.  
1996 Consejero de la Oficina Técnica de Promoción de Inversión Extranjera.  
1996 Consejero, Jefe del Departamento Promoción Comercial de la Dirección de Promoción Económica  
1997 Consejero de la Dirección de Asuntos Consulares.

- 1997 Consejero, Jefe del Departamento de Coordinación y Archivo de la Dirección de Asuntos Consulares.
- 2003 Consejero de la Subsecretaría para Asuntos de América
- 2009 Consejero de la Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos

#### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

- 1982 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Egipto
- 1984 Tercer Secretario, Jefe de la Sección Consular de la Embajada del Perú en Egipto
- 1985 Segundo Secretario, Jefe de la Sección Consular de la Embajada del Perú en Egipto.
- 1985 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Francia
- 1988 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Francia
- 1992 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Bélgica
- 1993 Consejero de la Embajada del Perú en Bélgica
- 1998 Consejero, Cónsul General del Perú en Amsterdam, Países Bajos.
- 2007 Consejero, Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Génova, República Italiana

#### **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional

#### **CONDECORACION**

Orden al Mérito por Servicios Distinguidos, en el grado de Oficial, Perú, 1990.

## **6. CURRICULUM VITAE DEL CONSEJERO (r) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON ROBERTO JOSE SALAZAR SUAREZ**

### **DATOS PERSONALES**

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 27 de Marzo de 1949  
Estado Civil : Soltero

### **ESTUDIOS**

Agronomía, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1968  
Estudios Generales, Universidad Particular "Inca Garcilaso de la Vega, 1971  
XVIII Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1978  
Programa de Maestría en Ciencias Políticas, Universidad de Québec – Montreal, 1981-1983  
Estudios de Maestría en Ciencias Políticas cuarto ciclo, Universidad de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, 2001

### **GRADO ACADEMICO**

Bachiller en Sociología, Universidad Particular "Inca Garcilaso de la Vega", 1976

### **TITULOS**

Diplomático, Academia Diplomática del Perú, 1975  
Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978  
Licenciado en Sociología, Universidad Particular "Inca Garcilaso de la Vega, 1979

### **SERVICIO DIPLOMATICO**

Ingresó el 01 de Enero de 1976 como Tercer Secretario de Cancillería  
Promovido a Tercer Secretario el 01 de Enero de 1980  
Promovido a Segundo Secretario el 01 de Enero de 1983  
Promovido a Primer Secretario el 01 de Enero de 1990  
Promovido a Consejero el 01 de Enero de 2002  
Pasó a la situación de retiro el 17 de noviembre de 2009  
Falleció el 20 de agosto de 2013 en la ciudad de Lima, Perú

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA**

1976 Tercer Secretario de Cancillería en la Dirección de Asuntos Políticos de la Sub-Secretaría de Política Exterior  
1976 Tercer Secretario de Cancillería en la Sub-Secretaría de Política Exterior  
1976 Tercer Secretario de Cancillería de la Dirección de Asuntos Políticos y Diplomáticos de la Sub-Secretaría de Política Exterior  
1977 Tercer Secretario de Cancillería de la Dirección de Soberanía Territorial y Fronteras  
1978 Tercer Secretario de Cancillería del Departamento de Tratados de la Dirección de Oficina Legal  
1979 Tercer Secretario de Cancillería de la Dirección Adjunta para Asuntos de Seguridad y Conservación  
1986 Segundo Secretario de la Dirección de Asuntos Consulares

- 1986 Segundo Secretario de la Dirección de Asistencia y Promoción Social de la Sub-Secretaría de Asuntos Económicos
- 1987 Segundo Secretario, Jefe del Departamento de Trámites Legales de la Dirección de Asuntos Consulares
- 1988 Segundo Secretario de la Dirección de Informática
- 1988 Segundo Secretario, Jefe de la Dirección de Informática
  
- 1988 Segundo Secretario de la Dirección General de Asuntos Consulares
- 1989 Segundo Secretario, Jefe de Coordinación de la Dirección General de Relaciones Culturales Internacionales
- 1992 Primer Secretario de la Dirección de Identidad Nacional y Promoción Cultural
- 1993 Primer Secretario de la Dirección de Patrimonio Cultural

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

- 1980 Tercer Secretario, Vice-Cónsul del Perú en Montreal
- 1984 Tercer Secretario, Cónsul Adscrito en el Consulado General del Perú en Montreal

### **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

### **CONDECORACIONES**

Diploma de Honor, Guardia Republicana del Perú

## 7. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (r) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON RAMON RAUL GUTIERREZ VARGAS

### DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 08 de abril de 1927.  
Estado civil : Casado con doña María Laura Roca Zela  
Hijos : María Laura Gutiérrez Roca  
Raúl Augusto Germán Gutiérrez Roca  
María del Pilar Gutiérrez Roca  
María Eugenia Gutiérrez Roca  
Augusto Alejandro Gutiérrez Roca

### ESTUDIOS

Letras, 2º año, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
Derecho, 5to. año, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
Curso de Defensa Nacional, CAEM, 1971.

### TITULO

Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú.

### SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República, con la categoría de Vice Cónsul, el 02 de abril de 1952.  
Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1958.  
Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1963.  
Promovido a Consejero el 1º de enero de 1968.  
Promovido a Ministro el 1º de enero de 1972.  
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1977.  
Pasó a la situación de retiro: 08 de abril de 1992.  
Falleció el 02 de setiembre de 2013 en la ciudad de Lima, Perú

### CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1956 Tercer Secretario del Departamento de Organismos y Conferencias Internacionales.  
1957 Tercer Secretario de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales.  
1961 Segundo Secretario de la Oficina Especializada de Traducciones.  
1962 Segundo Secretario del Departamento Político de la Dirección de Asuntos Políticos.  
1962 Segundo Secretario, Jefe de la Sección Inspectores de la Dirección General de Migraciones.  
1963 Primer Secretario, Jefe de la Sección Inspectores de la Dirección General de Migraciones.  
1970 Consejero, Sub-Director de Soberanía Territorial y Fronteras.  
1977 Embajador, Director General de Protocolo.  
1979 Embajador, Asesor de la Alta Dirección para Asuntos de Racionalización.  
1986 Embajador, Subsecretario de Administración.

## **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

- 1952 Canciller del Consulado General del Perú en La Paz.
- 1953 Vice-Cónsul del Consulado General del Perú en Arica.
- 1957 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Costa Rica.
- 1958 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Costa Rica.
- 1964 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Japón y China, con residencia en la ciudad de Taipei.
- 1968 Consejero de la Embajada del Perú en Japón y China, con residencia en la ciudad de Taipei.
- 1969 Consejero de la Embajada del Perú en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
- 1972 Ministro de la Embajada del Perú en Venezuela.
- 1974 Ministro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Haití.
- 1979 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Dominicana.
- 1988 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Honduras.

## **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

## **CONDECORACIONES**

- Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el grado de Gran Cruz, Perú.
- Orden "El Sol del Perú", en el grado de Gran Cruz, Perú.
- Orden de la "Estrella Brillante", China.
- Orden "Del Libertador Bolívar", en el grado de Comendador, Venezuela.
- Orden "Al Mérito", en el grado de Gran Cruz, Haití.
- Orden "Bandera Yugoslava", con corona de oro, Yugoslavia.
- Orden "De Mayo al Mérito", en el grado de Gran Cruz, Argentina.
- Orden "Bernardo O Higgins", en el grado de Gran Cruz, Chile.
- Orden "Francisco de Miranda", en el grado de Gran Cruz, Venezuela.
- Orden "Del Quetzal", en el grado de Gran Cruz, Guatemala.

## 8. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (f) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON MANUEL ERNESTO PICASSO BOTTO

### DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 03 de setiembre de 1950.  
Estado Civil : Soltero

### ESTUDIOS

Religión - Filosofía, Escuela Normal Superior Experimental Piloto "Salesiano", 1969-1972

Estudios Generales, 1er. y 2do. Año, Facultad de Teología y Civil de Lima  
XXV Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1986.

### GRADO ACADEMICO

Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978.

### TITULO

Profesor de Educación Secundaria Común – Especialidad Religión-Filosofía, Escuela Normal Superior Experimental Piloto Salesiano, 1972.

Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1976

### SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario de Cancillería partir del 1º de enero de 1977.

Promovido a Tercer Secretario el 1º de enero de 1979

Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1982.

Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1986.

Promovido a Consejero el 1º de enero de 1989.

Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 1994.

Promovido a Ministro el 1º de enero de 1997.

Promovido a Embajador el 1º de enero de 2001.

Falleció el 30 de setiembre de 2013, en la ciudad de Houston, Estados Unidos de América

### CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1977 Tercer Secretario de Cancillería de la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración.

1978 Tercer Secretario de Cancillería del Gabinete de Ministro.

1979 Tercer Secretario del Gabinete de Ministro.

1985 Segundo Secretario de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

1985 Segundo Secretario, Jefe del Departamento de Coordinación de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Subsecretaría de Administración.

1986 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Coordinación de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Subsecretaría de Administración.

1986 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Bolivia de la Dirección de América.

1994 Ministro Consejero, Director de Coordinación de la Secretaría Pro-Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica.

- 1996 Ministro Consejero, Secretario Pro-Tempore Adjunto del Tratado de Cooperación Amazónica.
- 1997 Ministro, Secretario Pro-Tempore Adjunto del Tratado de Cooperación Amazónica.
- 2001 Embajador, Asesor de la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo y Límites
- 2001 Embajador, Director Ejecutivo del Capítulo Peruano del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Peruano-Ecuatoriana.
- 2009 Embajador, licencia sin goce de haber, para que preste Servicios Transitorios en el cargo de Secretario General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- 2012 Embajador, Asesor de la Oficina General de Recursos Humanos

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

- 1979 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Canadá.
- 1982 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Holanda.
- 1988 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Brasil.
- 1989 Consejero, Encargado del Consulado General del Perú en Manaus, Brasil.
- 1992 Consejero de la Embajada del Perú en Francia.
- 1997 Ministro, Cónsul General del Perú en Barcelona, España.
- 1999 Ministro de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.
- 2001 Embajador de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.
- 2004 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Finlandia y Embajador Concurrente en la República de Letonia, Embajador Concurrente en la República de Lituania y Embajador Concurrente en la República de Estonia.
- 2008 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de la India.
- 2011 Embajador, Destacado al Consulado General del Perú en San Pablo República Federativa del Brasil.
- 2012 Embajador, Destacado al Consulado General del Perú en Houston, Estados Unidos de América

### **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Delegado y Representante Permanente del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

### **CONDECORACION**

Orden al "Mérito por Servicios Distinguidos" en el Grado de Caballero, Perú.  
 "Orden Orange - Nassau", en el Grado de Oficial - Países Bajos.  
 Orden Nacional "Al Mérito" en el Grado de Gran Cruz – Ecuador.  
 Mérito por Servicios Distinguidos en el Grado de Gran Cruz, Perú.  
 Orden del León de Finlandia, en el grado de Comandante Gran Cruz, Finlandia.

## 9. CURRICULUM VITAE DEL CONSEJERO(r) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON JUAN GERMÁN TEODORICO KOSTER KOSTER

### DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 01 de Julio 1954  
Estado Civil : Casado con Doña Nelli Yolanda Fernandez  
Matto

### ESTUDIOS

Sociología Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 1973 - 1975 XLVII Curso de Desarrollo y Defensa Nacional, Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), 1997 (No registra diploma ni certificado de término de curso).

### GRADOS ACADÉMICOS

Egresado, Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, mención en RRHH y Manejo Gerencial. ADP 2010.

Diploma en Comercio Internacional, XVII Programa Avanzado de Comercio Internacional ESAN, Lima del 04/04/90 al 20/02/91.

### TÍTULOS

Diplomático, Academia Diplomática del Perú, 1978

Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978

### SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático, con la categoría de Tercer Secretario de Cancillería, a partir del 1º de enero de 1979

Promovido a Tercer Secretario el 1º de enero de 1981

Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1984

Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1988

Promovido a Consejero el 1º de enero de 1993

Pasó a la situación de Retiro a partir del 29 de mayo de 2012

Falleció el 30 de octubre de 2013 en la ciudad de Piura, Perú

### CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1979 Tercer Secretario, Sub-Secretaría de Política Exterior

1979 Tercer Secretario, Departamento de Organismos Especializados de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales

1987 Segundo Secretario, Jefe del Departamento de SELA de la Dirección de Integración y Cooperación Latinoamericana

1987 Segundo Secretario, Jefe del Departamento de Promoción Económica

1988 Primer Secretario, Dirección de Promoción Económica

1990 Primer Secretario, Director Encargado de la Dirección de Promoción Económica

1990 Primer Secretario, Encargado de la Sub-Dirección de la Cuenca del Pacífico y Asia

1996 Consejero, Director de Promoción de Exportaciones

1996 Consejero, Jefe del Departamento de Asia y Oceanía de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales

- 1997 Consejero, Centro de Altos Estudios Militares
- 1998 Consejero, Dirección de Personal
- 2002 Consejero, Director Regional de la Oficina Descentralizada de la ciudad de Tacna
- 2004 Consejero, Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)
- 2008 Consejero, Subsecretaría de Planeamiento Estratégico
- 2009 Consejero, Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos
- 2009 Consejero, Subsecretaría de Planeamiento Estratégico
- 2010 Consejero, Dirección General de Derechos de los Peruanos en el Exterior
- 2011 Consejero, Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo
- 2011 Consejero de la Oficina General de Recursos Humanos

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

- 1981 Tercer Secretario, Embajada del Perú en Colombia
- 1985 Segundo Secretario, Embajada del Perú en Australia
- 1992 Primer Secretario, Embajada del Perú en Tailandia
- 1995 Consejero, Embajada del Perú en Corea
- 1998 Consejero, Embajada del Perú en Malasia
- 2000 Consejero, Cónsul General Adscrito del Perú en Nueva York
- 2005 Consejero, Embajada del Perú en la República de Cuba

### **COMISIONES**

Ha participado como integrante en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

## **10. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (r) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPÚBLICA ANTONIO BELAUNDE MOREYRA**

### **DATOS PERSONALES**

Lugar y fecha de nacimiento : Paris, 21 de marzo de 1927  
Estado civil : Viudo  
Hijos : Teresa María Belaunde Olschewski  
Ivonne Belaunde Olschewski  
Luisa Elvira Belaunde Olschewski

### **ESTUDIOS:**

Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Católica del Perú  
Bachiller en Filosofía, Historia y Letras, Universidad Católica del Perú  
II y III Ciclos de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú (1963 y 1964 respectivamente)

### **TITULOS PROFESIONAL**

Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1953  
Diplomático de Carrera

### **SERVICIO DIPLOMATICO**

Ingresó el 16 de julio de 1953 como Tercer Secretario  
Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1957  
Promovido a Primer Secretario el 5 de enero de 1960  
Promovido a Consejero el 1º de mayo de 1965  
Promovido a Ministro el 1º de enero de 1969  
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1973  
Pasa a la situación de Retiro a partir del 21 de marzo de 1991  
Falleció el 27 de noviembre de 2013 en la ciudad de Lima, Perú

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA**

1958 Segundo Secretario de la Sección de las Naciones Unidas de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales  
1960 Primer Secretario en la Oficina de Nacionalización  
1961 Primer Secretario en la Dirección de Organismo y Conferencias Internacionales  
1962 Primer Secretario, Jefe de la Sección Conferencias y Agencias Internacionales de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales  
1964 Primer Secretario en la Dirección de asuntos Económicos y Comerciales  
1964 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Promoción Económica  
1971 Ministro, Director de Estudios de la Subsecretaría de Planeamiento  
1971 Ministro, Director de Evaluación de la Subsecretaría de Planeamiento  
1973 Embajador, Director de Estudios de la Subsecretaría de Planeamiento  
1974 Embajador, Director de Soberanía Marítima de la Subsecretaría de Política Exterior  
1975 Embajador, Asesor Jurídico del Ministerio  
1976 Embajador, Asesor de la Asesoría Jurídica y de Asuntos del Mar  
1982 Embajador, Asesor Técnico Jurídico del Ministerio de RR.EE.  
1982 Embajador, Encargado de la Dirección de Biblioteca  
1988 Embajador, Asesor Jurídico del Ministerio de RR.EE.  
1994 Embajador, Asesor Jurídico de la Alta Dirección

## **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

- 1953 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en la República Federal de Alemania
- 1965 Consejero de la Embajada del Perú en México
- 1965 Consejero de la Embajada del Perú en Bélgica
- 1977 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Dinamarca
- 1979 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Colombia
- 1983 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Suiza
- 1991 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Federativa del Brasil

## **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

## **CONDECORACIONES**

Orden "El Sol del Perú" en el Grado de Comendador, Perú.

## 11. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (f) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON WALTER NEGREIROS PORTELLA

### DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de nacimiento : Ancash, 20 de diciembre de 1946  
Estado Civil : Casado con doña Sara Bustamante Lucar  
Hijos : Walter Eduardo Negreiros Bustamante  
María del Pilar Negreiros Bustamante

### ESTUDIOS

Letras y Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1969 -1970  
Derecho, Universidad Nacional Federico Villarreal, 1970 - 1974  
XXI Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1982.

### GRADO ACADEMICO

Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional Federico Villarreal, 1975.

### TITULOS

Normalista, Escuela Normal de Varones de Tinguá (Título otorgado por el Ministerio de Educación Pública, 1965  
Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1973  
Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978

### SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó al Servicio Diplomático el 1º de enero de 1974 como Tercer Secretario de Cancillería  
Promovido a Tercer Secretario el 1º de enero de 1975  
Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1978  
Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1981  
Promovido a Consejero el 1º de enero de 1985  
Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 1988  
Promovido a Ministro el 1º de enero de 1991  
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1995  
Falleció el 17 de diciembre de 2013, en la ciudad de Múnich, Alemania

### CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1974 Tercer Secretario de Cancillería de la Dirección de Planeamiento  
1982 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Naciones Unidas de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales.  
1985 Consejero, Jefe del Departamento de Naciones Unidas de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales.  
1991 Ministro, Director de Asuntos Interamericanos de la Subsecretaría de Política Especial  
1991 Ministro, Asesor Legal del Gabinete del Ministro.  
1992 Ministro de la Dirección de Asuntos Legales.  
1992 Encargado de la Dirección de Personal.  
1993 Ministro, destacado al Gabinete del señor Secretario General de la Presidencia de la República.

- 1994 Ministro, destacado al Palacio de Gobierno, para asesoramiento de las actividades del señor. Presidente de la República.
- 1995 Embajador, destacado al Palacio de Gobierno, para asesoramiento de las actividades del señor Presidente de la República.
- 2001 Embajador, Director de Europa de la Subsecretaría para Asuntos de Europa, África, Asia y Oceanía.
- 2001 Embajador, Director General de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 2001 Embajador, Asesor del Vice Ministro y Secretaria General de Relaciones Exteriores para Asuntos de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos
- 2009 Embajador, Asesor de la Dirección General para Asuntos de Seguridad y Defensa
- 2009 Embajador, Director General para Asuntos de Seguridad y Defensa
- 2011 Embajador, Asesor del Gabinete de Asesoramiento Especializado del Despacho Ministerial

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

- 1975 Tercer Secretario de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, Washington, Estados Unidos de América.
- 1978 Segundo Secretario de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, Washington, Estados Unidos de América.
- 1981 Primer Secretario de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, Washington, Estados Unidos de América,
- 1985 Consejero de la Embajada del Perú en Austria y Representante Alterno ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y ante el Organismo Internacional de Energía Atómica - (OIEA).
- 1988 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Austria y Representante Alterno ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y ante el Organismo Internacional de Energía Atómica - (OIEA)
- 1995 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República del Portugal.
- 2004 Nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Serbia y Montenegro y Embajador Concurrente en la República de Albania y en la en la República de Macedonia
- 2007 Embajador, Asesor de la Embajada del Perú en Austria
- 2007 Embajador, Cónsul General del Perú en la ciudad de Florencia, República Italiana
- 2011 Embajador, Cónsul General del Perú en Múnich, República Federal de Alemania.

### **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

### **CONDECORACIÓN**

Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos" en el Grado de Gran Cruz, Perú  
 Otorgar en forma póstuma la condecoración "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Cruz".

e. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro el año 2013

**DIPLOMÁTICOS RETIRADOS – 2013**

N°	Apellidos y Nombres	CAT	UBICACIÓN	Motivo
1	PICASSO BOTTO, MANUEL ERNESTO	EMB	Destacar al Consulado General del Perú en Houston, Estados Unidos de América, a partir del 04/11/12 (RSG 0768/RE 27/09/12) (RSG 0910/RE 12/11/12). Término destaque, 31/12/12 (RSG 1104/RE 21/12/12). Ampliar destaque a partir del 01/01/13 (RVM 1140/RE 28/12/12) Pasar a la situación de Retiro por fallecimiento, a partir del 30/09/13 (RS 228/RE 20/12/13)	Fallecimiento
2	DE SOTO POLAR, ALVARO	EMB	Disponibilidad a su solicitud a partir del 15/09/11 (RVM 0222/RE 26/09/11) Pasar a la situación de Retiro a partir del 16/03/13 por cumplir en la citada fecha 70 años de edad, (RS 090/RE 03/04/13)	Edad
3	BRESANI ZAVALA, RAÚL EDUARDO	MIN	Asesor de la Oficina de General de Recursos Humanos, a partir del 01/03/13 (RM 0157/RE 18/02/13) Pasar a la situación de Retiro, a su solicitud en forma escrita, a partir del 01/03/13 (RS 066/RE 25/03/13)	A su solicitud
4	ISASI CAYO, CARLOS FERNANDO	MIN	Asesor de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, a partir del 20/09/12 (RM 0958/RE 20/09/12) Pasar a la situación de Retiro, el 15/01/13 (RS 093/2013-RE 16/04/13)	20 años en la categoría
5	PINTO ROMÁN, IVÁN AUGUSTO ADALBERTO	MIN	Director de Promoción Cultural, de la Dirección General para Asuntos Culturales, a partir del 11/01/11 (RM 0035/RE 11/01/11). Curador de los Bienes Muebles artísticos del MRREE, a partir del 01/08/12 (RM 0894/RE 03/09/12) Pasar a la situación de Retiro, a su solicitud en forma escrita, a partir del 01/03/13 (RS 067/RE 25/03/13)	A su solicitud
6	PALERMO CABREJOS, HILDA VICTORIA	MCO	Cónsul General Adscrita al Consulado General del Perú en Miami, Estados Unidos de América (RVM 0032/RE 12/02/10) a partir del 01/06/10 (RVM 0137/RE 24/04/10) Cancillería, a partir del 14/08/13 (RVM 0234/RE 07/08/13) Pasar a la situación de Retiro a partir del 15/08/13 por cumplir en la citada fecha 70 años de edad (RS 164/RE 09/08/13)	Edad
7	CARRIL ROMERO, TOMÁS	MCO	Dirección de Protección y Asistencia al Nacional, de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, a partir del 01/05/12 (RVM 135/RE 08/05/12). Pasar a la situación de Retiro, a su solicitud en forma escrita, a partir del 08/04/13 (RS 107/RE 08/05/13)	A su solicitud
8	RETES RIVERO, CARLOS ERNESTO FERNANDO LUIS FELIPE	CON	Disponibilidad a su solicitud a partir del 01/09/11 (RVM 0200/RE 17/08/11) Pasar a la situación de Retiro por fallecimiento, a partir del 01/08/13 (RS 227/RE 20/12/13)	Fallecimiento
9	KOSTRITSKY PEREIRA, SERGIO	EMB	Cónsul General del Perú en Mendoza, República Argentina (RS 416/RE 09/12/09) a partir del 01/03/10 (RVM 0013/RE 22/01/10). Licencia por asuntos particulares sin goce de haber, por cinco días, a partir del 27 al 31 de agosto de 2012 (RSG 706/RE 23/08/12) Pasar a la situación de Retiro, a partir del 06/01/13 (RS 037/RE 06/02/13)	20 años en la categoría

10	MATALLANA MARTÍNEZ, HÉCTOR FRANCISCO	MIN	Cónsul General del Perú en Barcelona, Reino de España (RS 403/RE 07/12/09) a partir del 10/05/10 (RVM 140/RE 27/04/10). Cancillería, 08/01/13 (RS 272/RE 15/12/12) Pasar a la situación de Retiro, a partir del 08/01/13 (RS 263/RE 29/11/12)	20 años en la categoría
11	NEGREIROS PORTELLA, JULIO WALTER	EMB	Cónsul General del Perú en Munich, República Federal de Alemania (RS 0375/RE 07/10/11), a partir del 01/11/11 (RM 1001/RE 25/10/11) Pasar a la situación de Retiro por Fallecimiento el 17/12/13 (Resolución en trámite)	Fallecimiento
12	VERAMENDI I SERRA, MANUEL JESÚS FELIPE	EMB	Cónsul General del Perú en Florencia, República Italiana (RS 356/RE 08/09/10) a partir del 01/11/10 (RVM 0255/RE 16/09/10) Pasar a la situación de Retiro, a partir del 31/12/13 (RS 236/RE 27/12/13)	20 años en la categoría

### g. Información abreviada sobre procesos disciplinarios 2013

En el año 2013, se emitieron las siguientes resoluciones que dieron término, en primera instancia, a diversos procedimientos administrativos disciplinarios:

- Resolución Viceministerial N° 0282-2013/RE, de 23 de octubre de 2013, absolviendo a un funcionario de los cargos por los que se le instauró proceso administrativo disciplinario.
- Resolución Viceministerial N° 0292/RE, de 15 de noviembre de 2013, imponiendo una sanción de destitución a un funcionario diplomático. El funcionario sancionado interpuso recurso de reconsideración contra la citada resolución. El mencionado escrito fue elevado al Despacho Viceministerial el mismo 13 de diciembre.
- Resolución Viceministerial N° 0298-2013/RE, de 16 de diciembre de 2013, mediante la cual se inició un proceso administrativo a un funcionario por presuntas faltas en ejercicio de la función consular. Actualmente el caso está siendo considerado por la Comisión Disciplinaria.

# **PLAN INSTITUCIONAL**

**(Sección III)**

a. **LOGROS DE POLÍTICA EXTERIOR**

**EJE ESTRATÉGICO N° 1: INTEGRACIÓN Y FORTALEZA REGIONAL**

**Asuntos Antárticos**

Se reactivó la presencia del Perú en la Antártida a través de la reanudación de la expedición antártica: El Presidente de la República Ollanta Humala, visitó la Estación Científica Antártica Machu Picchu, en la Antártida, con motivo de conmemorarse el 25 aniversario de la primera expedición peruana.

Se elaboró un proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Antártica (PNA). Asimismo, se ha elaborado el anteproyecto de Ley de Creación del Instituto Antártico del Perú (INANPE).

**Alianza del Pacífico**

El Presidente de la República, Ollanta Humala, participó en la VI Cumbre de la Alianza del Pacífico en enero de 2013 en Santiago de Chile, en la que se ratificó y resaltó los avances y los compromisos que han asumido los Estados miembros, sobre todo en materia comercial. Asimismo, se participó en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico realizada en Cali, el 23 de mayo de 2013.

En la sede del Congreso de la República se celebró en febrero de 2013 una reunión de Presidentes de los Parlamentos de los países miembros de la Alianza del Pacífico, la cual sirvió para fortalecer la institucionalidad de la Alianza del Pacífico.

El Grupo de Alto Nivel celebró la XIII en Cartagena de Indias, el 13 de marzo de 2013 y la XIV en la Ciudad de México en abril de 2013 y XV en Santiago de Chile en mayo de 2013, cuyo objetivo fue dar cumplimiento a los mandatos establecidos por los Presidentes en la VI Cumbre.

Entre los acuerdos más importantes se destacan: la creación de una visa Alianza del Pacífico para promover el turismo de ciudadanos de terceros países dentro de la región; los lineamientos para la inclusión de nuevos países miembros -Costa Rica comienza su proceso de adhesión con ayuda de un grupo de trabajo-; y la creación de un fondo de cooperación.

**Convergencia regional**

En representación de la PPT de UNASUR, el Perú organizó una reunión con los Cancilleres y Presidentes Pro Témpace de la CAN y del MERCOSUR. La reunión se realizó en enero de 2013 en Santiago de Chile, y contó con la participación de las Secretarías Generales de dichos organismos y de la ALADI.

**CELAC**

Participación del Presidente Ollanta Humala en la Cumbre CELAC que se realizó en Santiago de Chile y en la Cumbre de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

## **Desarrollo e integración fronteriza**

Se promulgó el Decreto Supremo N° 017-2013-RE, de fecha 2 de abril de 2013, el cual reglamenta la Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza Ley N° 29778, bajo la concepción de sostenibilidad e inclusión. Se aprobó el Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú – Colombia.

## **Proceso de la Haya**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado con los esfuerzos dirigidos a difundir los elementos y alcances principales de la controversia sobre delimitación marítima con Chile. Estas reuniones incluyeron encuentros con la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, la Comisión Consultiva ad hoc, el Acuerdo Nacional y diversas organizaciones políticas y empresariales, medios de comunicación y representantes de múltiples sectores de la sociedad civil, tanto en Lima como en otras ciudades del Perú. La Corte de La Haya ha programado la Lectura del fallo para el 27 de enero de 2014.

## **Profundización de los vínculos con los países de la región América del Sur**

### **Chile**

Se realizó la IV Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2) entre los Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores del Perú y Chile en la ciudad de Lima; donde se suscribió una Declaración Conjunta reiterando el compromiso de respetar y cumplir la conclusión del proceso de La Haya en relación a la definición del límite marítimo entre ambos países, y se reafirmó la determinación de convertir a Sudamérica en una zona libre de minas antipersonal y municiones de racimo.

### **Brasil**

En el marco del décimo aniversario de la Alianza Estratégica con Brasil, se concretó la visita oficial de la Canciller Eda Rivas a dicho país. En agosto se llevaron a cabo en Lima reuniones de mecanismos bilaterales a nivel de Vicecancilleres a fin de dar una profunda revisión a la agenda bilateral: IV Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF), X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (MCP) y III Reunión del Mecanismo de Consultas y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa (2+2).

En el marco de la visita oficial al Perú que llevó a cabo la Presidenta de Brasil, Dilma Rouseff, el 11 de noviembre, se firmaron importantes acuerdos, entre ellos el Memorándum de Entendimiento sobre el Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en materia de Empleo y Relaciones Laborales entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú y el Ministerio de Trabajo y Empleo de la República Federativa del Brasil.

## **Centro América y El Caribe**

### **Costa Rica**

La Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, asistió al Foro Económico Mundial que tuvo lugar en Lima del 23 al 25 de abril. Posteriormente, se concretó una reunión de trabajo con el señor Presidente de la República, el 13 de mayo de 2013, en el marco de una visita privada al Perú de la Presidenta Chinchilla.

### **Guatemala**

Visita de Trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajador Luis Fernando Carrera Castro, el lunes 1 de abril de 2013. El motivo principal de la visita fue conversar sobre los principales temas relacionados con el 43° Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizado en la ciudad de Antigua, del 4 al 6 de junio de 2013;

### **Haití**

El Perú participa actualmente con la presencia de 366 efectivos militares, a través de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH).

### **Honduras**

El 15 de noviembre se llevó a cabo la Visita Oficial de la Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Embajadora Mireya Agüero de Corrales.

Se suscribieron dos importantes acuerdos:

- Acuerdo entre la República del Perú y la República de Honduras sobre Supresión de Visas de Turistas en Pasaportes Ordinarios.
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Asuntos Mineros, celebrado entre el Instituto Hondureño de Geología y Minas de la República de Honduras (INHGEOMIN) y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú", firmado por los representantes de INHGEOMIN y del MINEM respectivamente.

### **Panamá**

Se realizó en la ciudad de Lima, el 11 de octubre de 2013, la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Panamá, a nivel de Cancilleres.

## **EJE ESTRATÉGICO N° 2: APERTURA DEL PERÚ AL MUNDO**

### **Suscripción del Tratado sobre el Comercio de Armas**

La señora Ministra de Relaciones Exteriores suscribió el Tratado sobre el Comercio de Armas en el mes de setiembre, en la sede de las Naciones Unidas. El Tratado sobre el Comercio de Armas constituye el único instrumento internacional jurídicamente vinculante que regula la transferencia de armas convencionales en el mundo.

### **Visita al Perú del Secretario General de la ONU, señor Ban Ki-moon**

El Secretario General de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, realizó una visita al Perú en diciembre, a fin de participar en la XV Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) que se llevó a cabo en Lima del 2 al 6 de diciembre de 2013. Teniendo en cuenta que el Perú será sede de la Conferencia del Acuerdo sobre Cambio Climático, COP20, la visita del Secretario General de la ONU incluyó una visita de campo a un proyecto de reforestación en El Agustino en el que participa las Naciones Unidas.

Cabe destacar que septiembre, participó el Presidente Humala en el 68 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas como invitado especial del foro “Éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Aceleración de las medidas y colaboraciones para conseguir resultados”, convocado por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon

### **Foro Económico Mundial sobre América Latina**

En el marco del Octavo Foro Económico Mundial para América Latina y El Caribe (WEF), realizado en Lima en abril de 2013, el Presidente de Panamá, señor Ricardo Martinelli, realizó una visita oficial al Perú a fin de afianzar la relación entre ambos países. Durante la reunión de trabajo sostenida entre el Presidente Humala y el mandatario panameño ambos líderes reafirmaron el dinamismo de las relaciones entre el Perú y Panamá, especialmente el aumento de las inversiones y el intercambio comercial, que se ha visto también incrementado notablemente desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio suscrito en mayo de 2011.

Asimismo, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, visitó nuestro país a fin de reunirse con su homólogo peruano, Ollanta Humala, y participar en el mencionado Foro Económico Mundial para América Latina y el Caribe (WEF). Esta visita tuvo como finalidad profundizar la relación bilateral en el comercio y en la promoción de las inversiones.

### **Foro económico mundial – Davos**

Durante el Foro Económico Mundial que se realizó en la ciudad de Davos, Suiza, durante el mes de enero de 2013, se mencionó al Perú como un buen ejemplo de estabilidad, crecimiento económico y prosperidad en general, especialmente en los paneles en los que se discutieron temas vinculados a la región latinoamericana.

### **Año Internacional de la Quinua**

En la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en el mes de febrero, se realizó el lanzamiento global del Año Internacional de la Quinua (AIQ) 2013, ceremonia en la cual la Primera Dama de la Nación, Nadine Heredia, y el Presidente de Bolivia, Evo Morales, fueron reconocidos como los Embajadores Especiales de la FAO para el Año Internacional de la Quinua. La Cancillería, como miembro del Comité Multisectorial para el Año Internacional de la Quinua 2013, coadyuvó en la organización de la ceremonia del Cierre del Año Internacional de la Quinua (AIQ) 2013, la cual se realizó en Puno, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Riego y la FAO

### **Elección del Perú al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO**

El 19 de noviembre de 2013, el Perú fue elegido como miembro del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la Asamblea General de los Estados Partes

llevada a cabo para tal fin. El Perú fue elegido con 87 votos, junto con los demás once miembros: Turquía, Filipinas, Finlandia, Portugal, Croacia, República de Corea, Kazajistán, Polonia, Vietnam y el Líbano.

### **Elección del Perú como miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI)**

El 29 de noviembre de 2013, el Perú fue elegido miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) para el bienio 2014-2015, en el marco del vigésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea de dicha organización, en la cual participaron 159 países. El Perú fue elegido con 114 de los 154 votos válidos.

### **Unión Europea - Acuerdo Comercial Multipartes**

El Presidente de la República, señor Ollanta Humala Tasso, participó en el acto por la entrada en vigencia del Acuerdo Multipartes entre la Unión Europea y el Perú. La ceremonia contó con la presencia de Ministros de Estado, Embajadores de los países miembros de la Unión Europea, dirigentes de gremios y representantes del sector empresarial. El Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) entró en vigencia el 1 de julio de 2013.

### **Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores viene participando activamente en este ambicioso proceso de negociación que involucra a 12 países del Asia-Pacífico. La relevancia estratégica política y económica del TPP se refleja en su objetivo de sentar las bases para un Acuerdo de Libre Comercio del Asia Pacífico (ALCAP), una de las metas de APEC para el 2020.

### **Organización Mundial del Comercio**

En noviembre de 2013 tuvo lugar el Examen de las Políticas Comerciales del Perú, a través del cual, nuestro país presentó a los miembros de la OMC sus avances en materia de política comercial en el período 2008-2013, habiendo obtenido una importante apreciación positiva por parte de los miembros de la OMC.

### **Profundización de la relación con los Estados Unidos y Canadá**

#### Estados Unidos

Los Presidentes del Perú y de los Estados Unidos emitieron una declaración conjunta y la señora Canciller suscribió importantes acuerdos de gobierno a gobierno: (i) para mejorar la seguridad en el transporte de carga en contenedores (Iniciativa Megapuertos); (ii) para la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); (iii) sobre estrategias de desarrollo con bajas emisiones (LEDS); y (iv) una declaración de intención sobre desarrollo de la cooperación científica y tecnológica.

La señora Canciller se reunió los primeros días de junio con el Secretario de Estado John Kerry en el marco de la Asamblea General de la OEA, realizada en Antigua, Guatemala, oportunidad que se trataron temas de la agenda bilateral y fue preparatoria de la visita oficial que se llevó a cabo luego.

Participación de la Cancillería, en la I Reunión de Consultas Bilaterales del Diálogo Político-Militar con los Estados Unidos de América y en la Conferencia Final de las Naciones Unidas sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas, en Nueva York, Estados Unidos de América.

### Canadá

Una muestra del renovado dinamismo de los vínculos que se mantienen con Canadá – ha sido la visita oficial, el 22 de mayo de 2013, del Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, en el marco de la cual se firmó un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa y la Corporación Comercial Canadiense (CCC), que permitirá evaluar la compra-venta de equipos, bajo la modalidad de gobierno a gobierno.

### México

El Presidente Ollanta Humala recibió en visita oficial a su homólogo de México, señor Enrique Peña Nieto, en el marco del Foro Económico Mundial para América Latina. En dicha visita oficial, se acordó elevar la relación a un nivel de asociación estratégica, basada en la coincidencia de valores y visiones compartidas. Se ha venido trabajando en la implementación de dicha asociación que se concretará con la firma de un acuerdo, durante la próxima visita de Estado del Presidente de la República a México.

### Consolidación de la relación con la Unión Europea

Entre mayo y octubre de 2013 se han encaminado acciones con miras a profundizar las relaciones con la Unión Europea, a través del diálogo político y entendimiento con el Presidente de la Comisión Europea, Dr. José Manuel Barroso, en el marco de la 68 Asamblea General de NN.UU. En este contexto se han desarrollado acciones con exitosos resultados, coadyuvando a lograr el apoyo de los Gobiernos europeos para la aprobación del Acuerdo Comercial Multipartes, y en el proceso para la eliminación del visado Schengen para ciudadanos peruanos.

En efecto, el Consejo Permanente de la Unión Europea (UE) aprobó la propuesta española de incluir al Perú en la lista positiva de países que podrían ser exonerados de la visa Schengen.

### Rusia y Países de la Europa no Comunitaria

El Ministro de Defensa de la Federación de Rusia, Serguey Shoigu, fue recibido (octubre 2013) por el Presidente Ollanta Humala para hacer seguimiento a la temática bilateral en materia de cooperación técnico-militar y auscultar la posibilidad de implementar los proyectos de cooperación tecnológica con el sector Defensa.

El Presidente de la República, Ollanta Humala, recibió a su homólogo de Rumania, Traian Basescu, quien efectuó una Visita Oficial al Perú. Durante su visita, el Presidente rumano desarrolló un intenso programa de actividades, que se inició con la audiencia que sostuvo con el Presidente Humala en Palacio de Gobierno.

Seguimiento de la Gira del señor Presidente al Sudeste Asiático en el marco de la Cumbre APEC

El 21 de noviembre de 2013, se realizó en Cancillería la I Reunión Intersectorial de Seguimiento de la Gira del señor Presidente de la República al Sudeste Asiático, la cual comprendió una visita oficial al Reino de Tailandia, y encuentros bilaterales con los jefes de Gobierno de Indonesia, Nueva Zelanda, Singapur, en el marco de la Cumbre APEC, del 5 al 7 de octubre de 2013.

## **Reforzamiento de la relación con países de Asia**

### India

En el marco de la Visita Oficial al Perú del Vice Presidente de la India Mohammad Hamid Ansari se suscribieron: el Programa de Intercambio entre el Perú y la India sobre Cooperación en el Ámbito de la Educación; la Carta de Intención entre los Ministerios de Cultura del Perú y la India para la Cooperación en Materia de Desarrollo de Museos, Conservación del Patrimonio Cultural Mueble y Difusión y Promoción del Patrimonio Cultural, y el Memorándum de Entendimiento entre el Perú y la India sobre el Establecimiento de una Comisión Mixta.

Asimismo, se firmó el Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de Defensa entre el Perú y la India, que permitirá mejorar la cooperación entre ambos países en los campos de defensa y tecnología de defensa mediante el establecimiento de los mecanismos adecuados. De igual modo, el señor Presidente de la República aceptó visitar oficialmente la India en el curso del año 2014.

### China

En el marco del seguimiento de los acuerdos suscritos entre el Perú y China durante la Visita de Estado del Señor Presidente de la República a China, en abril de 2013, se estableció en el Perú un centro de Investigación en Ciencias Aplicadas en Agricultura para lo cual el Perú presentó en junio cuatro proyectos que la parte china estudia. Asimismo se logró el Ingreso del espárrago peruano al mercado chino.

Se Inicio la implementación del Programa Ejecutivo al Convenio de Intercambio Cultural entre los Gobiernos del Perú y de China para el Periodo 2013-2018 y de los estudios de pre factibilidad y factibilidad para la construcción del nuevo Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). Asimismo se inició las coordinaciones para definir los proyectos de cooperación en PYMES en el marco del Memorándum de Entendimiento para la Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, Intercambio y Cooperación entre el Ministerio de la Producción del Perú y el Ministerio de Comercio de China.

### Filipinas

El 17 de diciembre de 2013, se emitió la Resolución Ministerial N° 1028/RE, mediante la cual se autorizó la transferencia en calidad de donación de US\$ 1.5 millones a la República de Filipinas, a través de la Cruz Roja de ese país en beneficio de las víctimas del tifón Haiyan en Filipinas.

**Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África**

Una delegación peruana negoció en Qatar la firma de acuerdos de diversa naturaleza, los mismos que fueron refrendados durante la visita al Perú, en febrero de 2013, del Emir Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani. Durante dicha visita los mandatarios conversaron respecto a temas de salud, educación, cultura, ambiente, mujer y

poblaciones vulnerables, así como sobre proyectos de inversión en sectores como transportes, comunicaciones, construcción, agroindustria y energía.

### **EJE ESTRATÉGICO N° 3: PERUANOS EN EL EXTERIOR**

- Preparación, Negociación, Difusión y Reglamentación de la Ley 30001, Ley de Reinserción Económica y Social del Migrante Retornado. El citado texto legal constituye una respuesta concreta y eficaz para atender la situación de nuestros connacionales afectados directa o indirectamente por la crisis económica y financiera de los países de destino de nuestros migrantes.
- Durante el año 2013 la Cancillería ha repatriado 11 víctimas de trata de personas. Entre el 2 y 4 de marzo de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, nuestra Embajada en Colombia y el Consulado General en Bogotá, coordinó el rescate de 853 ciudadanos peruanos que quedaron varados en dicho país debido al bloqueo de carreteras por el paro de los caficultores.
- El Gobierno de Colombia confirmó a la Embajada del Perú y a nuestros Consulados en ese país, la aplicación del "Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile" en favor de los ciudadanos peruanos.
- Alrededor de tres millones 500 mil residentes peruanos en todo el mundo, serán protegidos y atendidos en una mayor cantidad de países, gracias a la aprobación del Reglamento de la Decisión 548 de la Comunidad Andina, que crea la figura del "Consulado Andino". Este mecanismo faculta a las representaciones consulares de Bolivia, Ecuador y Colombia, países integrantes de la Comunidad Andina (CAN), a realizar una serie de acciones en favor de los migrantes peruanos, cuando estos no cuenten con una representación nacional.

### **EJE ESTRATÉGICO N° 4: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL**

#### **Repatriación de bienes culturales:**

- 125 bienes culturales repatriados de los Estados Unidos, Suiza, México y Chile, entregados al Ministerio de Cultura el 13 de mayo de 2013.
- 49 bienes culturales repatriados de España y Australia, entregados al Ministerio de Cultura el 02 de setiembre de 2013.
- Repatriación de bienes culturales incautados en Egipto: El 30 de setiembre de 2013 las autoridades egipcias entregaron a las autoridades peruanas en El Cairo, Egipto, dos piezas del estilo cultural Chancay, las mismas que fueron repatriadas a comienzos del mes de octubre.

#### **Casos especiales de recuperación y repatriación de bienes culturales:**

- El municipio de Gotemburgo, en Suecia, aprobó el pedido del gobierno peruano para la repatriación de mantos y textiles de la cultura Paracas gracias a la labor conjunta del Ministerio de Cultura y la Cancillería.

#### **EJE ESTRATÉGICO N° 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que por D.S. N° 019-2013-EF, se autorizó la inversión de hasta 42'266,400 nuevos soles para adquirir inmuebles que se convertirán en las sedes de los Consulados del Perú en Buenos Aires, Argentina; Barcelona, España y Milán, Italia, así como para su respectivo acondicionamiento.
- Mediante Resolución Ministerial N° 0188/RE, se acepta la donación efectuada por el Estado de Qatar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú por el importe de 445,464 nuevos soles (600,000 riyals qataríes), monto que fue destinado para financiar el establecimiento y apertura de la Embajada del Perú en el Estado de Qatar.
- Mediante Resolución Suprema N° 065-2013-RE, se dispone abrir la Embajada del Perú en la República Socialista de Vietnam, con sede en la ciudad de Hanói.
- El Perú inauguró oficialmente las instalaciones de su Embajada en Riad, Capital del Reino de Arabia Saudita, contando con la presencia del Ministro de Estado para Asuntos Exteriores, Nizar Madari, de su Alteza Real, el Príncipe Faisal bin Saud Abdulmohsen y destacados personajes del Cuerpo Diplomático, empresariado y prensa local.

La apertura de la Embajada en Riad, que también será concurrente en el Reino de Bahréin y el Sultanato de Omán, constituye un nuevo paso al acercamiento estratégico del Perú al mundo árabe.

#### **b. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

En el año 2013 se ha seguido reforzando algunos aspectos para mejorar la gestión de los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores:

- La Oficina General de Recursos Humanos, además de continuar con el desarrollo de sus funciones establecidas por el artículo 39° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MRE, se planteó como objetivo ordenar los diversos documentos de gestión de la capacitación que se brinda a todo el personal de la Cancillería. De esta manera, puede mencionarse la aprobación del *Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República 2013*, así como la aprobación del *Plan Anual de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado*, en su versión 2013, dirigido al personal administrativo y CAS del MRE.
- Ambos planes fueron aprobados en el primer semestre de 2013, el primero mediante Resolución Ministerial N° 0329/RE de fecha 3 de abril de 2013, y el segundo mediante Resolución Ministerial N° 0232/RE, de fecha 6 de marzo de 2013. Los citados planes constituyen instrumentos de organización de la

capacitación que de manera anual se brinda al personal diplomático, administrativo y CAS de este Ministerio.

- Igualmente, con la finalidad de actualizar los criterios mediante los cuales se otorgan las diversas becas de estudio y perfeccionamiento a los miembros del Servicio Diplomático de la República, durante el año 2013 se culminó con la elaboración de un proyecto de nuevo Reglamento de Becas que derogaría el Decreto Supremo N° 002-2003, dispositivo actualmente vigente que regula el otorgamiento de las citadas becas.
- Asimismo, mediante la Resolución Ministerial N° 0727-2013/RE, de 09 de agosto de 2013, se aprobó el Reglamento de Aplicación de Multas del Ministerio de Relaciones Exteriores (RAM), que regula la aplicación, ejecución, formalidades, criterios de gradualidad, requisitos, así como las medidas para la ejecución de multas por infracciones a la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- El RAM se circunscribe a los empleados públicos que cumplen o hayan cumplido función pública en el Ministerio de Relaciones Exteriores, sujetos a los regímenes del Servicio Diplomático de la República, del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, de la Carrera Administrativa, de la Contratación Administrativa de Servicios, de los Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil u otros regímenes vigentes en el sector público, por infracciones a la Ley del Código de Ética de la Función Pública; y que se encuentran inmersos dentro de los supuestos contenidos en los artículos 11°.2 y 12° del Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública, respectivamente.

# **REFLEXIONES FINALES**

**(Sección IV)**

### **En el área de Gestión de Recursos Humanos en General**

El seguimiento a las gestiones iniciadas para la adopción de un nuevo esquema de Servicio Civil, que viene realizando el Gobierno de manera decidida, abarcará, de alguna manera al Servicio Diplomático, toda vez que es uno de los grupos humanos que conforman el universo de servidores que laboran en el Ministerio de Relaciones Exteriores, no obstante que no se encuentran en el ámbito de la mencionada Ley.

En ese sentido, las gestiones para el mapeo de procesos y elaboración de perfiles de puestos deberán contemplar aquellos en los que participan funcionarios diplomáticos y, probablemente, incluyan puestos en el exterior. En todo caso, corresponderá mantener una estrecha coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para avanzar en las mencionadas actividades, participar en las actividades de capacitación que organice la mencionada entidad y efectuar un minucioso seguimiento y, oportuno, estudio de las normas complementarias a la citada Ley.

### **En el área de Capacitación de Personal**

Durante el año 2013, la Oficina General de Recursos Humanos, en el marco de sus funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones, ha procurado continuar con las labores de perfeccionamiento y capacitación de los miembros del Servicio Diplomático de la República, conscientes de la necesidad de contar con profesionales altamente calificados en las materias propias de sus labores, lo cual les permita brindar un mejor servicio al país, así como contribuir de una manera más eficiente al cumplimiento de los objetivos de política exterior.

De esta manera, se ha ofrecido una diversidad de cursos, becas y oportunidades de apoyo económico para la realización de estudios de posgrado, así como para llevar a cabo cursos específicos de especialización. Asimismo, y con la finalidad de ordenar la gestión de esta importante actividad, en el año 2013 se logró la aprobación de planes anuales de capacitación, los cuales brindarán a la Oficina General de Recursos Humanos la organización necesaria, a nivel de actividades de perfeccionamiento, así como de previsión de recursos presupuestales, que permitan atender sin demoras y de manera ágil las cada vez más crecientes necesidades de capacitación por parte del personal diplomático

### **En el área de Servicios y Bienestar del Personal**

A lo largo del año 2013 se siguió brindando apoyo en los trámites de liberación para el ingreso y salida del país de menaje y vehículo así como para la Obtención de Pasajes y Viáticos del personal Diplomático, Administrativo y Funcionarios en Misión Oficial. Asimismo se continuó con la gestión del Seguro Médico Familiar para el personal Diplomático y Administrativo en Lima, así como con el Servicio de Atención Médica preventiva en las instalaciones de la Cancillería.

Se brindó apoyo en los casos de subsidios y de licencias por enfermedad y maternidad del personal, así como en los casos de fallecimiento. También se reorganizó el Wawawasi Institucional "Niños del Mundo", se implementó el lactario y se supervisó permanentemente la calidad de los alimentos y la atención del comedor.

Los servicios de Medicina Preventiva y las Campañas de Vacunación fueron muy demandados. Se llevaron a cabo campañas de chequeo general para el personal que incluyó, además, servicios de oftalmología y odontología, y distintas campañas como prevención del cáncer a la piel, promoción de valores y familia, concientización acerca

de los riesgos del tabaco; así como presentación de propuestas corporativas ventajosas de seguros de autos, vivienda y oncología.

Se continuó con el Programa de Nutrición con soporte psicológico en el que participan 300 servidores diplomáticos y administrativos, y se encuentra en proceso de elaboración un Programa Piloto de soporte para los hijos de los funcionarios que salen o retornan del exterior. También se realizó un Taller de Yoga a fin de favorecer el desarrollo integral del personal.

### **En el área de Administración de Personal**

Se cumplió con dar apoyo técnico para el nombramiento y la asignación de personal que retornó a la Cancillería en el presente año, y la propuesta de plazas disponibles y fechas para el nombramiento y rotación al exterior, concretando tanto el retorno del personal diplomático, como el de la carrera administrativa (régimen del D.L. N° 276).

De igual forma, se realizó la asignación de los nuevos 19 Terceros Secretarios a Cancillería, en coordinación con la Secretaría General, y la de los 33 alumnos del segundo año de la Academia Diplomática para sus prácticas llevadas a cabo durante los meses de enero y febrero, en las diferentes dependencias del MRE.

Además, se ha continuado con la implementación del proceso de reorganización del personal contratado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en su progresión hacia el Servicio Civil, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 29849. Al 15 de mayo de 2013, se cuenta con un número total de funcionarios CAS que asciende a 599 trabajadores, frente a los 588 trabajadores que existía en abril de 2012, antes de iniciar el referido proceso de reorganización.

De otra parte, se proporcionó la información y el apoyo técnico a la Comisión de Personal del Servicio Diplomático para que elabore la propuesta anual de traslados y rotaciones, así como la propuesta anual de ascensos.

Se continuó en la labor de proyectar las resoluciones de traslados, ascensos, destakes, designación de cargos, designación de delegaciones a eventos internacionales, autorizaciones de comisiones de servicios, entre otras, para todos los regímenes laborales de esta Cancillería.

### **En el área de Remuneraciones y Pensiones**

Esta Oficina viene llevando a cabo la gestión mensual planillas y relaciones de pagos. Asimismo se han gestionado solicitudes de diversos derechos y beneficios sociales de servidores y ex servidores de la entidad.

Se ha llevado a cabo la actualización de los Índices de Remuneración por Sede (IRS) y las Unidades Remunerativas Básicas por servicio exterior de la República para el ejercicio presupuestal 2013; se elaboró el Presupuesto Analítico de Personal del MRE, el cual fue aprobado con Resolución Ministerial N°0291/2013-RE del 27 de marzo de 2013; así como también, la trasmisión de la información a los trabajadores para solicitar el reconocimiento de aportes del FONAVI, y la gestión para la regularización de los aportes pensionarios de los servidores de la Carrera Administrativa, reincorporados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en aplicación de la Ley N° 27803.